



ACUERDO Nro. ⁴⁶...../2014

En San Miguel de Tucumán, a los ~~26~~ ²⁶ días del mes de Marzo de dos mil catorce, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

Que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concurso, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos.

Que la Empresa La Gaceta S.A. presenta para la actuación de pago las facturas: N° 0045-00004616 por \$ 6.078,44.-; N° 0045-00004617 por \$ 6.078,44.-; N° 0045-00004615 por \$ 6.078,44.-; N° 0045-00004618 por \$ 6.078,44.-; N° 0045-00004717 por \$ 4.052,29.-; N° 0045-00004718 por \$ 18.235,31.-; N° 0045-00004719 por \$ 18.235,31.-; N° 0045-00004720 por \$ 4.052,29.-; N° 0047-00000226 por \$ 6.078,44.-; y N° 0045-00004850 por \$ 4.463,69.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA ACUERDA

Artículo 1: **AUTORIZAR** y **CONVALIDAR** el pago a la Gaceta S.A. por un importe total de \$ 79.431,09.- (Pesos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno con 09/100), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 - Publicidad y Propagandas Varias, Importe: \$ 79.431,09.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RAÚL MARTÍNEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA RAQUEL ASIS
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, docto. -

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Multiple faint official stamps and signatures at the bottom of the page, including a circular stamp on the left and several rectangular stamps with illegible text on the right.